

Factura

MARIO ROLANDO, VILLATORO BOBADILLA
Nit Emisor: 62029215
MARIO ROLANDO VILLATORO BOBADILLA
6 CALLE 11-45 RESIDENCIAL CIUDAD SAN CRISTOBAL SECTOR B-3,
Zona 8, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
60984ADD-308D-4B34-A107-EA701B39B32A
Serie: 60984ADD Número de DTE: 814566196
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 07:48:46
Fecha y hora de certificación: 06-mar-2024 07:48:46
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2024) al (31/03/2024) según contrato numero MEM-85-2024	10,000.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571
TOTALES:					0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Mario Rolando Villatoro Bobadilla
INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO No. 13,298

Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energia y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-85-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Apoyo en la verificación de once (11) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango . Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Apoyo en la verificación de ocho (08) Expendios GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango y Guatemala. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP

- Apoyé en la toma de muestra de cilindros en cuanto a exportación y comercialización de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP, dichas muestras fueron trasladadas al Laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para realizarles las pruebas correspondientes.

e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 11 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 20 al 30 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 08 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 13 al 20 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,

Mario Rolando Villatoro Bobadilla
DPI No. (1655955660101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



